

EL HERALDO

Con libertad ni ofendo ni temo - Periódico independiente

DIRECTOR
L. JUAN LANDÓ

CALLE 25 MAYO, FRENTE A LA CONFITERIA AMERICANA



BIBLIOTECA NACIONAL
DE URUGUAY
Porte Pagado

EL HERALDO

SUSCRIPCION

Por mes en la villa	\$ 0.40
Semestre en campaña	€ 2.40
Por año	€ 4.80
Número suelto	€ 0.80
* atrasado	€ 0.15

EL HERALDO

SAN FRUCTUOSO. JULIO 23 de 1910

Comentarios que fluyen

En el número anterior calificamos de *buen proyecto*, al presentado por el Doctor Maró a la Cámara de que forma parte. Pues bien, hoy ratificamos nuestro calificativo y abundaremos en los comentarios que nos sugiere tan importante asunto. Declinamos que la Gaadería y la Agricultura, constituyen nuestra principal riqueza, aunque sin despreciar otras como la explotación y asilvatura, las viviendas entre nosotros, y, sin entrar en mayor abundamiento de detalles quedará justificado nuestro aserto.

Basta hojar las primeras páginas de nuestra historia, para saber que las cabezas de ganado traídas por el gobernador paraguayo Hernández y los primeros esfuerzos de colonización de los españoles constituyeron la fuente principal de nuestra riqueza y, que aquellos hombres, con la clara visión del porvenir, nos trazaron la segura senda de nuestro encumbramiento.

Hace 380 años que se inició la agricultura en nuestro país con las colonias de San Salvador y Santa Cruz, y 255 que fray Fernando de Gómez, con la reducción de indios de nuestra Mandayá, ayudado por otros religiosos, fundó la reducción de Santo Domingo de Sora. En 1585, una expedición importó los primeros ganados a nuestra Provincia y han transcurrido alrededor de los cuatro siglos que nuestra ganadería y agricultura vegetan al rededor de sus nacimientos.

A fines del siglo XIII, la abundancia de ganado, dio lugar a la primera industria, la del corralero que consistía en matar las reses para utilizar el cuero. Después se estableció otra, la del tasejo, que se exportaba para las Antillas.

Y esto era a fines del siglo XIII. En pleno siglo XV, nuestra industria principal es la misma.

Nuestros ganados, en aquel entonces se mantenían y procuraban el nutritivo pasto de nuestras campañas, vagando a merced de sus instintos por la extensa región de las comarcas. Pueden ahora, como entonces, el procedimiento en los cuidados es el mismo, con la sola diferencia de que a nuestros hijos que reduce la extensión de las estancias.

La iniciativa privada de algunos hombres progresistas como Carlos María Reyes, Braga y otros, es indicio alentador de un resurgir

miento provechoso que en época no lejana dará sus profundos resultados.

Pero en ese resurgimiento el Gobierno no tiene participación con dignidad. Toda la gloria de esa etapa pertenece a esos hombres que, a manos de aquellos pioneros pobladore, luchan abandonados casi con el recurso de sus propias fuerzas.

La economía política ha sido abandonada, y los gobiernos solo han tratado de su propia conservación con menos cabos de los intereses de la Patria. Es tiempo de reaccionar contra ese sistema de gobierno que perpetúa la acción de los malos y no de los mejores.

El país quiere garantías de sus libertades, para ejercitarse y en ejercicio de sus deberes. Nuestro Gobierno haría obra patriótica dictando leyes de proximidad política y abundaremos en los

comentarios que nos sugiere tan importante asunto. Declinamos que la Gaadería y la Agricultura, constituyen nuestra principal riqueza, aunque sin despreciar otras como la explotación y asilvatura, las viviendas entre nosotros, y, sin entrar en mayor abundamiento de detalles quedará justificado nuestro aserto.

Al estudiar la legislación que nos ha de regir, el Gobierno ha de mirar más allá, hasta descubrir la patra de los Orientales, y dictar leyes, no para los partidos sino para la Patria. Y esa guerra que hará la felicidad de los Uruguayanos responde en el gabinete de la defensa.

E ministerio proyectado vendrá a llenar una necesidad y las Cámaras sancionando o rechazando un acto de verdadera trascendencia.

EL emparaje de los trigos

El Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública ha presentado a la Cámara el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1º. Crease un impuesto de \$ 0.62 por cada 100 kilos de trigo no emparado antes de la trilla.

Art. 2º. Los propietarios de algunas trilladoras con piedras que funcionen en el país, desde la fecha de esta ley y que tengan un previo emparaje, pagarán como media la cantidad de \$ 0.30 por cada 100 kilos de trigo que trillen en esas condiciones.

Ese proyecto —que lleva como motivo la agudización de giros, y seguramente que era propuesto para indemnizar a los productores del campo del Fisco situado en las tierras de este País, y que se dirigían a la mayoría del General Escobar a pedirles los correspondientes una disposición en su favor, por los desvalijos de sus ejidatarios levantadas en campo del Estado.

Ignoramos el resultado de sus gestiones, pero suponemos que el General Escobar, por su lado, pondrá hacer por ello, una muestra de comprensión le impone al

ejido que reduce la extensión de las estancias.

Los acuerdos de la Banda Popular, armonizaban con sonidos dulcetines; y de la función de mu-

si por el menor hecho de ser de pública utilidad se pudiera imponer todo lo útil, tendríamos el absurdo que el Gobierno se convirtiera en gratuito administrador de los bienes de los ciudadanos y estos se convertirían en empleados suyos. Y que mal pararía quedaría la libertad del trabajo!

En los tiempos que corren, no debemos retrogradir a la época de la revolución francesa, en que la ley mataba la iniciativa individual poniendo rémoras al progreso.

No negamos que el Estado tiene el derecho de intervenir en los negocios para mantener equilibrio de la marcha de la sociedad, pero con la sanción de esa ley cometeríais un abuso de autoridad, que perjudicaría grandemente a los infelices agricultores cuya situación, en todo el país, no es nada halagüeña.

Lo lógico, lo racional sería —dado que el emparaje influye en precio del trigo— que se estimara tal acondicionamiento estipulando premios que estimularan a los agricultores a esa tarea venciendo los obstáculos, que se presentan, pero imponer multas o impuestos a ese fin sería establecer gabelas odiosas, que de ninguna forma podrían beneficiar a los labriegos y que sería una nueva traba puesta a la agricultura.

Esa es nuestra modesta opinión sobre el referido proyecto; opinión que comparten con nosotros varios amigos de publicidad de nuestra comarca, que ejidatarios creen en cuenta nuestros legisladores.

XX

Junio de 1909

Flagrante injusticia

No ha mucho tiempo fuimos sorprendidos por una cabalgata que, en marcha acelerada, avanzaba, por una de nuestras avenidas, sobre nuestra población.

Inquirimos la causa que motivaba aquella agitación de gigantes, y seguramente que eran pobladores del campo del Fisco situado en las tierras de este País, y que se dirigían a la mayoría del General Escobar a pedirles los correspondientes una disposición en su favor, por los desvalijos de sus ejidatarios levantadas en campo del Estado.

Ignoramos el resultado de sus gestiones, pero suponemos que el General Escobar, por su lado, pondrá hacer por ello, una muestra de comprensión le impone al

ejido que reduce la extensión de las estancias.

Si es la disposición, ya se ha cumplido, se ha consumado en su dentro de less humanidad.

En nuestro país, cuando alguien quiere demostrar celo por nuestro progreso, lo primero que hace, es hablar de industria de comercio, de agricultura y para ello reclama la inmigración de elementos extranjeros.

Nosotros no reclamamos a los qz, arrechos de nuestros adelantados, nos apartan el concurso de sus esfuerzos intelectuales morales o materiales, pero si lamentamos que tan despidamente se abandone el elemento nativo, relegándolo a la triste condición de parias.

¿Porqué, con esas ciento y tantas familias no se trata de colonizar esa fracción de campo que quedaría probablemente destinada a pastores? ¿Acaso, entre nosotros, tendrían preferencia los animales á la gente? No. Es que no se ha pensado bien en el asunto, y de ahí esa resolución impulsiva e inhumana que deja sin hogar á tantos infelices que tienen derecho á esperar protección del mismo Estado que tan despidamente los proscribe.

Esperamos que esa resolución sea revocada y el Ministerio autorice á la Intendencia para nombrar una comisión que estudie la mejor manera de aprovechar esas tierras y esos brazos.

Carta abierta

Sr. Director de EL HERALDO.

No se hasta qué punto será posible contribuir; es tan poco mi contingente y tan exiguo mi tiempo, al progreso indudable de sus arrestos periodísticos en los que yo quiero ver, más que al héroe «démócrata» de una campaña de redención social y política, —oy ya no se usan estas cosas, al ultrípico y urgente teje dor de una nación de lirios muy bellos, muy buenos, y al pe-

pero tan malas, tan inútiles. Vd. se explicará esto mi pensamiento, si recordáis que mi actuación en «La Razón», lo vió á Mariano Artigas asesinado, algunas misas, un duelo á punto y tan poca gloria, tan poca, que me iba una excusión por el valle de la montaña inútil diré que no vacila en cambiártela por el más infundado de sus elogios para consigo.

Y a propósito de esto, diré á vd. (aunque se admire que qz el escritor eruditó que vive en una corte a fuerza de mordaces y detestables poetas que también en su viaje. No ha el modesto locutor el valor de todo lo vanidoso que hoy —Y le aseguro á vd. que no —

ignora el resultado de sus gestiones, pero suponemos que el General Escobar, por su lado, pondrá hacer por ello, una muestra de comprensión le impone al

sos de poetas; los que cantan hasta los veinte años solamente y los que se arrugan con el trino en los labios y yo pertenezco á los primeros y vd. mi bien amio, pertenece á los últimos —Y no me atrevo á manifestarle mi compasión, le juro que no lo tengo envidia. —Vea vd. como he degenerado. —Que quiere, el espectáculo abrumador del campo ensangrentado y el círculo estrecho de la vida obligada, en el que apenas están los muertos de las alas, han concluido por la orma mirar con indulgencia los prosaismos cotidianos y me han reconciliado con el bien. Sánchez. —Al otro apenas lo di tanto como un puñetazo en el vacío —como producto lúgico en un tiempo que fué pero que resuntaria una anomalia, en estos días de Duda y oscuridad y lámparas «lux».

—Y «El Heraldo»? —Pregúntele él, es decir, vd. —Ha desenvuelto una bandera, á cuya sombra se acurrucan todos los ideas... Esto está muy bien y por una de esas antinomias curiosas que yo me complazco en descubrir hasta allí doyégo las hay, esto es muy noble y muy vulgar —Ate vd. cabos... «El Heraldo» implica un esfuerzo y yo falté mis manos en el aplauso, pues es vd. joven, inteligente y original, tal vez demasiado original para el concepto común, lo cual implica una desventaja (en otro ambiente quizás significaría un triunfo), ya que es lógico a populo vd. persigue fines de adelanto en los treinta y dos rumbos de la rosal del progreso.

Vayan pues mis más calorosos augurios para «El Heraldo» y un mi voto porque el sea esta hermosa y culta ciudad uno de los guías principales de la conquista del Bien y del Mal y no concibo al uno sin el otro. —ciudad la que ya considero semi mia pues ha dejado de ser un misterio el que estoy ligado á ella por lo mayor que hay en mí. Su amigo,

E. GODEA NESEZ

Nuevo alumbrado

La Luz de la Intendencia y el clima

Fiestas y Regocijos

Anunció el 18 de Julio un día de juventud de poetas en el centro de inusual alegría.

El vapor de agua que enturbia la atmósfera dura más habla de combate en fuertes lluvias, y el cielo se presenta claro y el aire transparente. La naturaleza asombrada á nuestro júbilo, se vestía de esplendidas galas para celebrar las fiestas de nuestra historia.

Los acuerdos de la Banda Popular, armonizaban con sonidos dulcetines; y de la función de mu-

Desgloses de la revista

actualizada

EL MERCADO

tos y colores, dibujos la unión
a la Patria.

Al dia esplendido, lo sucedió
una noche casi calvial y la inaugura-
ción del alumbrado revisó
los caracteres de una fiesta pura-
ria. El pu llo hablóse congregar-
do en la plaza y enterizóse su
bienestar del aforo que asistió
con muestras de verdaderos rego-
sijo.

La Intendencia ha estado felí-
cita en la adquisición de las lámparas
«Lux», máxime cuando en
Montevideo se procederá al tecno-
plazo del alumbrado eléctrico
por arcos voltiosos con lámparas
Hiples y Alpes, nueva invención
en Norte-América.

Aun cuando la incandescencia
de nuestras lámparas no pueda
competir con la claridad de los
Herzianos ondas semejantes en
los arcos voláticos nuestras lám-
paras constituyen la última par-
tida de la mecánica moderna

respecto al alumbrado, poniendo
de la analogía que hay entre
las palabras Lámparas Lux y
Lámparas Hiples y Alba.

La instalación de la luz elé-
ctrica en esta villa costaría mu-
chos miles de pesos, y sus bene-
ficios no serían compensadores
de sus costos pues, no sólo si
debe calcular los gastos de
instalación sino el de su fune-
rnamiento.

Así, pues, la Intendencia ha
hecho una buena aportación.
Las cojinetes levantadas en el
medio de la calle, le dan ver-
suspecto de avenidas, pero, son
estas tan estrechas deján algu-
no negativo para la estética.

No podrá inservir de otro modo
que se coloquen dos en
horizontal, formando cruz en las
esquinas, y se levante la lumen-
para en el medio suspendida de
un aro que desciende en ambas
columnas.

Este defecto de poco importan-
cia. Para el tránsito no será
un obstáculo pues este no es tan-
to que requiera mayor espacio.

La Intendencia merece un apla-
uso, nosotros se lo tributamos por
justicia, se lo conseguiremos.

SUELTO

ACCIDENTE FERROVIARIO

El tren del dia 19 que corre de
Rivera a Montevideo, sufrió a mediodía
a Co dozo, el descarrilamiento de
un vagón de carga. El vagón que
dó completamente destrozada. Fe-
lizmente no hay que lamentar des-
gracias personales. La Dirección
de la Compañía envió un ingeniero
a inspeccionar el cañón para sa-
ber quién es el culpable del acci-
dente.

LÁMPARAS LUX

Los señores José Valdés y
Jesús Ovalle han adquirido dos
lámparas Lux.

Un hermano señores Roma y C.
y Landó (sucesor) instalaron tam-
bién las Lux en sus respectivas
residencias.

ESTANOS

Con motivo de la fecha patria
realizándose varias fiestas

Entre otras, se celebró en la

del señor Ignacio Viera y una
cena ofrecida a sus amigos por
el señor Fortunato Amaya.

El señor Intendente ofreció una
merienda a la que concurrieron
varias damas y distinguidos cabos-
lleros se pasaron hasta tarde en
la vereda de nuestras informa-
ciones.

LA VIEJUELA

Este terrible flagelo se ha que-
brado en nuestra población.

Aisando en el antiguo cuarto
de Sa Cabral era el primer
caso, se tomaron medidas prilegiadas
para evitar su propagación.

Gracias a Jerez este azote de la
humanidad ya no reviste la gravedad
de otros tiempos, pero convive

no descienden las medidas de higiene
prescritas por las ciencias
para estos casos y oponer el es-
cudo de la vacuna, pues, sus efectos
cuando ataca, son siempre
los mismos.

Reverdemos, a la Inspección de
Instrucción Primaria, que debía
solicitar de la Dirección, un vacunador
oficial para preservar a la
infancia que concurre a los cole-
gios, y de quién ella es autoridad
estatal, del terrible flagelo.

Escríbanse líneas que antecedan
sápmos que el desdichado viru-
sito había dejado de existir.

NOTICIA ENSENACIONAL

Bolivia y Buenos-Aires han
rotado las relaciones diplomáticas.
Se desmiente que el Bolivi-
ano intervenga en la contingen-
cia.

El Andino debe ser una
confederación de repúblicas her-
manas, y este hecho inútil, in-
cluso que枕ular sus relaciones.

ACUERDOS

En la Quiebrada, 26 sección
del Departamento, dejó de exis-
tir violencia de una enfermedad
letal, la señora Guadalupe
Sánchez.

La señora anche falleció por
razones similares, en el domicilio
familiar de nuestra Señorita
Guadalupe Sánchez, en la Quie-
brada. Poco se ha tenido y sigue
viviendo sus descendientes.

COMPRAS

El ferrocarril de Melo, que debía
inaugurarse el 18, a causa de los
grandes lluvias, no se inauguró
hasta el 25 de Agosto.

La ley que autoriza Gold r-
rey a disponer de 3 millones de
pesos para fomento de la Econo-
mía Nacional ha sido sanciona-
da — D. G. CHIRAZZI.

La renta de Alamea descendió
a \$600 mil, 42 en el mes de
dicho p. p.

— Los ferrocarriles se encuen-
tran en mejor situación que
los vías férreas con que poseen
Bolivia y Argentina.

— El Presidente de la Rep. D. Mario I. Vargas
pasa por el campo de la
guerra para comprobar la
situation.

— El ministro D. Monseñor
Pedro Ezequiel, en su visita a Mayar Peñarol
a sueldo.

— Una vez más se constata
que el ferrocarril del Uruguay
fue de los más dañados.

RETIRO

Presidente del Directorio
de la Sociedad de la Unión
de los Amigos, el señor Juan José

de la Unión, se presentó a la
sociedad el actor U. Pérez

en su calidad de presidente
de la Sociedad de la Unión.

mismo; los tres vienen precedi-
dos de mucha reputación artís-
tica.

Una compañía voluntari el sal-
iendo con una de sus mas esca-
ndalosas claves, y ya ha abierto un
deno de sus funciones a precios
bastante altos.

Creemos que Tacuarembó res-
pondiendo a su propia cultura no
dejando su entorno teatro, sien-
do que la compañía dé obras de
valimiento mejor.

La Campaña según nuestras
informaciones ha sido muy celebrada
en otras partes y esperamos que
aquellos que la visiten la aprecien.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—



Sale el Sol

y toda sabandija que sólo puede vivir en la obscuridad corre á ocularse en sus cavernas. Apareció la Emulsión de Scott y todo el mundo sabe el resultado. No hay necesidad de repetirlo aquí, pero sí la hay de poner al público en guardia contra la sabandija de especuladores, por otro nombre, conspiradores contra la salud pública que por la codicia de unos cuantos centavos ponen en peligro las vidas de sus clientes, vendiéndoles, bajo el rótulo de "emulsiones," mezcolanzas inútiles, si no perjudiciales, que aun dadas gratis resultarían carísimas.

Consumidores! Desconfiad de las palabras "ésta es más barata y tan buena como la de Scott." Esas emulsiones "de paoctilla" no han sido hechas para curar y sólo sí para especular con la gran fama de que goza en todo el mundo la original y legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Con la legítima de Scott no hay desengaños.

De venta en todas partes.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

ALMACÉN THENDA

MERCERIA, FERRETERIA RODERIA Y ZAPATERIA
— D E —

ANDRES LAMAS Y COMPAÑIA

Es hoy por hoy, la casa que vende más y más barato.
Recibió un gran y variado surtido para la presente estación.
Depósito permanente de almacén, papas, panes y toda clase de excales.

SE COMPRAN FRUTOS DEL PAÍS

Calle 25 de Mayo, esquina Ituzaingó.—Tucumán.

LA ESTRELLA

Panadería y Fábrica de galletas y galletitas

— D E —

Alberto Lando

Elaboración esa cruda en todos los ramos que abarca

Ventas por mayor y menor

Calle Agraciada, Espina Uruguay.—San Fructuoso.

Farmacéuticos

honrados! los que no queréis haceros cómplices en el fraude y el engaño: ¡Habéis calculado bien lo que cuestan los frascos vacíos, los envoltorios y empaques, los fletes y el trabajo de elaboración de esas llamadas "emulsiones" que os ofrecen para que impulséis su venta en lugar de la de Scott! ¡Sabéis á qué precios son "consignadas" para vender á "como caiga?" ¡Cuánto queda para aceite de hígado de bacalao y para hipofosfitos?

Los consumidores que deseen obtener el beneficio que es de esperarse de una buena emulsión de aceite de hígado de bacalao deben insistir en que se les venda la do "Scott," la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Las demás son casas á cualquier precio

Profesionales

Matteo F. Parisi
Abogado, Estudio.—Calle 25 de Mayo
nt n o Urtay Roca
Abogado, Estudio—calle 25 de Mayo
Esqna. Gral. Artigas.

Luis Cesagnetto
Médico, Estudio.—Calle 18 de Julio

Domingo Catena
Médico Estudio.—Calle 18 de Julio

Juan López Aguirre
Médico, Estudio—Calle Gral. Artigas

Carlos Escayola (hijo)
Escribano, Píblico Estudio—Calle 25 de Mayo Plaza 19 de Abril

Abel T. Doreste
Procurador, Calle General Artigas

José C. de Oliveira
Defensor Judicial, Calle 25 de Mayo

Celestino V. De Fante
Procurador y Revisor Público
Excl. 25 de Mayo y 25 de Agosto

Jaime Ros
Cura Párroco.—Domicilio 18 de Julio

Antonio Casas
Escrivano Píblico—25 de Mayo

Acefa Ferreira
Médico Estudio.—18 de Julio

Celestino Nin y Silva
Abogado y Pedregoso.—Domicilio General Flores

Luis Diaz Reauru
Farmacéutico, Domicilio Joaquín Suárez

Alfonso Gómez
Procurador.—Domicilio 25 de Mayo

José Andriozzi
Constructor.—Domicilio Calle Progreso

Miguel Carciello
Constructor

Jesús Fontana
Píblico.—Domicilio Progreso
y Gral. Artigas

Ramón P. González
Procurador Estudio—25 de Mayo

Luis P. Lengua
Médico Domicilio—Agraciada 182
Montevideo

ALFRÉDO LANDÓ
Agente del Págón, Domicilio Gral Flores

CESAR ORTIZAYALA
Pedagogo Domicilio—Gral. Flores

VICTORIA FRIGERIO
Profesora de Instrucción Pública
Domicilio 18 de Julio

JUAN J. PINTOS
Dr. Jerezones de colatura y bivalvo
Domicilio Calle 25

GENARO MUCCIAUTO
Peluquero tra. ajaña la Peluquería
Central Calle 25 de Agosto

AMALIO R. DARRICUAT
Dentista Domicilio calle 25 de Mayo

ALFREDO HAREAU
Agrimensor Domicilio ex 11 Gral. Artigas